



Santiago, 10 de enero de 2024.

Señora
Solange Bernstein
Presidenta
Comisión Para El Mercado Financiero
Presente

Ref. : Modificación del texto del Contrato General y Reglamento General de Fondos de la Administradora.

Por medio de la presente, venimos a informar a usted que en virtud de lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión para el Mercado Financiero, se ha procedido a la modificación del texto del Contrato General de Fondos así como del Reglamento General de Fondos de esta Administradora, Amicorp Administradora General de Fondos S.A previamente, ECUS Administradora General de Fondos S.A.

En particular, el cambio de ambos documentos responde al cambio de razón social de la administradora general de fondos, reemplazándose completamente en el documento las referencias de nombre ECUS por la de AMICORP. Fuera de este cambio, no existe otra modificación que deba informarse.

Finalmente, han sido depositados ambos documentos en esa Comisión con esta fecha, por lo que las modificaciones comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito respectivo, en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:


2920BDA5EF02439...
Carlos Véjar Palacios
Gerente General
AMICORP ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.